

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Buenas tardes.

Siendo las 16 horas con 3 minutos del día 26 de septiembre de 2003, iniciamos la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, inciso o) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, derivado de una comisión oficial del Presidente de este Comité, ante su ausencia temporal me designó para suplirlo en esta sesión.

Informado lo anterior, le solicito a la Secretaría Técnica de este Comité verifique la asistencia para confirmar el *quórum* para sesionar.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejera Presidenta.

Para efectos del acta pasaré lista.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral, Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, Presidenta, que están presentes 4 de las 5 personas integrantes con voto de este Comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Bueno, no se le escucha, pero podemos leer que está haciendo presencia.

Entonces, están presentes la totalidad de las 7 representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para realizar esta sesión.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe el *quórum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión y le solicito a la Secretaria Técnica que presente el orden del día y también que lo someta a votación

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejera Presidenta.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Solicitaría ponerlo a consideración y a votación el orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Bien.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día y, en su momento, la inclusión de los puntos que consideren que se deban presentar en su momento.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.

Presidenta, existe consenso de las representaciones de los partidos.

Ahora consulto a las señoras y señor consejero electoral integrante del Comité si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral, Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral, Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta del Comité.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Conforme al Reglamento de Sesiones de este Comité, artículo 15, numeral 2, al ser una sesión ordinaria en este momento pregunto si alguna de las personas integrantes quiere solicitar la inclusión en asuntos generales de puntos informativos que no requieran de examen previo de documentos ni la generación de consenso o de votación.

¿Alguna inclusión o algún asunto general que se quiera tratar?

No veo ninguna intervención, Secretaria Técnica le solicito dar cuenta con el primer asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El primero asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 21 de agosto; octava sesión ordinaria, celebrada el 28 de agosto, y...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 21 de agosto; octava sesión ordinaria, celebrada el 28 de agosto; y quinta sesión especial, celebrada el 4 de septiembre, todas del año en curso.

Previo a proceder a la consulta del consenso y votación, es de destacar que la aprobación de las actas mencionadas por parte de la consejera electoral Norma De La Cruz se hace con base en el criterio originado en la novena sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el 5 de agosto de 2020, relativo a que dicha aprobación obedece a la revisión de la versión estenográfica respectiva.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

También mandé una observación en el mismo sentido de la consejera electoral Norma De La Cruz, porque tampoco era parte del comité ni de la comisión.

Consejeras, consejero, representantes ante este comité, están a su consideración los proyectos de acta.

No veo ninguna intervención.

Le solicito a la Secretaria Técnica sírvase a tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente, usted envió una observación, la cual resultó procedente.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta sometidos a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: Con el consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: ¿Guillermo, Movimiento Ciudadano?

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Hace una señal de favor.

Morena.

Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta.

Ahora consulto a las consejeras y al consejero integrantes del comité si aprueban los proyectos de acta mencionados.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

B La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Son aprobados, Consejera Presidenta, por la unanimidad de las personas presentes de este comité.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de acuerdos.

Y preciso que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales son procedentes.

Y si me permite, refiero lo siguiente respecto de los temas más relevantes que contiene este seguimiento de acuerdos.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Adelante, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Bien, respecto a los acuerdos tomados en la sesión previa a este comité, voy a referir lo siguiente:

Información sobre vistas. Se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en substanciación.

Segundo, para el reporte de la estrategia de comunicación, se informa que, durante el mes de septiembre, se difundió una infografía sobre la ampliación del Catálogo para el Monitoreo de Noticiarios para el Proceso Electoral Federal 2023-2024; y otra infografía sobre algunos de los temas que se incluyeron en los lineamientos generales que se recomiendan a los programas en radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal en curso.

Respecto de la distribución de promocionales en razón de género, la Dirección Ejecutiva está trabajando en la propuesta de metodología que aplicará al ámbito federal y local, así como sus respectivos anteproyectos de acuerdo para, en su caso, recibir sus observaciones, hecho lo cual se agendará una nueva reunión de trabajo para revisarlo puntualmente.

En cuanto a la reposición de promocionales a cargo de *Total Play*, les informo que atendiendo a la propuesta de la oficina de la Consejería del Poder Legislativo de Morena, en el sentido de que la Dirección Jurídica y el Órgano Interno de Control del Instituto acompañan el proceso de análisis de la cotización para contratar a la empresa IBOPE sobre la entrega de datos respecto al nivel de audiencia de distintos

canales de televisión restringida, esta Secretaría Técnica consulto a ambos órganos del Instituto, y estamos en espera de su próxima respuesta.

Sobre la reunión de trabajo de promocionales pautados en emisoras sociales indígenas, adjuntamos al seguimiento de acuerdos el material que se presentará en la próxima reunión que se estará agendado en la semana siguiente.

Respecto del monitoreo de noticiarios del Proceso Electoral...

Segue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...al seguimiento de acuerdos el material que se presentará en la próxima reunión que se estará agendando en la semana siguiente.

Respecto del monitoreo de noticiarios del Proceso Electoral Federal y locales coincidentes 2023-2024, les comento que en la sexta sesión extraordinaria celebrada el 22 de septiembre pasado, les presentamos un informe que reseña el proceso de elaboración y aprobación de la metodología, los recursos que se presentaron en contra del acuerdo identificado con la clave INE/CG391/2023, la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los cambios que se aplicaron a la metodología, a efecto de suprimir la valoración de los programas de debate, opinión, análisis, así como los de espectáculos y de revista.

En relación con la reunión de trabajo sobre dictaminación de materiales, les comento que en atención a los datos derivados del informe sobre el proceso de dictaminación de promocionales de radio y televisión, prevalidación y tasa de rechazo que les presentamos en sesión ordinaria pasada, les compartimos una nota informativa en la cual se describen las acciones que la Dirección Ejecutiva está realizando para elevar el índice de aceptación de los materiales de actores políticos y autoridades electorales.

Finalmente, en cuanto al estatus de la emisora XERED-AM, se envió a la representación del Partido del Trabajo, una nota informativa con los datos que solicitó en la sesión ordinaria pasada respecto al estado de las transmisiones de dicha emisora.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Me quiero referir, precisamente a algo que mencionó en su exposición la Secretaria Técnica de este comité.

En el apartado cuarto denominado “Reposición de promocionales a cargo de *Total Play*”, en la sesión ordinaria anterior que fue el 28 de agosto, se informó que se solicitó una cotización a Nielsen IBOPE, sobre el costo de contratación para que pueda proporcionar la información que se requiera, para que se pueda continuar con el análisis del asunto y acatar las sentencias de la Sala Superior y de la Sala Regional Especializada.

Ahora se indica que, en atención de la solicitud de la consejería del Poder Legislativo de Morena, que pidió que la Dirección Ejecutiva y el Órgano Interno de Control acompañen el análisis de la información que se presente, se consultó a dichas áreas su opinión y se está en espera de la respuesta.

Me parece que eso está bien.

Sin embargo, son dos temas independientes, por lo que quiero pedir a la Secretaria Técnica, que nos informe si ha existido una base respecto a la cotización solicitada.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias consejera electoral Dania Ravel.

No veo ninguna otra intervención.

Tiene el uso de la palabra Jesús, la representación del PT.

Representante del Partido del Trabajo: ¿Dejarían para después la respuesta o de una vez la quieren dar?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Le iba a dar justo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, pero si quieren lo escuchamos y por si hay alguna...

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera.

Queremos referirnos, en primera instancia, al punto 3: distribución de promocionales en razón de género.

Dice el informe que sigue en proceso este tema, por supuesto que debe de seguir en el término del análisis y las vías que se deben de instrumentar, para que se cumpla este tema.

Queremos decir que el pasado 7 de septiembre de este año, estuvieron integrantes de la colectiva de mujeres 50+1, de diferentes capítulos de la República, de muchos

partidos políticos; recibieron múltiples acciones de instrucción y preparación, integradas por herramientas, recursos, motivaciones, e informaciones para deconstruirse en el conocimiento de identificación y motivación de la violencia política en razón de género, a fin de prevenirla, denunciarla y erradicarla.

Y por supuesto que no podía faltar el tema de la obligación que tenemos los partidos políticos, para ceder al menos el 40 por ciento de nuestros tiempos a las candidatas.

Fue mucha la sorpresa de las asistentes cuando Jorge Egrén hizo una exposición apegada a lo que son los números, las referencias, los objetivos.

E insisto, la extrañeza fue de las asistentes cuando en primera instancia no sabían ni siquiera de lo que se les estaba hablando, es decir, provenían de distintos partidos políticos, mujeres que han luchado por sus derechos en distintos foros...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...les estaba hablando, es decir, provenían de distintos partidos políticos, mujeres que han luchado por sus derechos en distintos foros e instancias y no sabían que las candidatas tienen derecho al menos al 40 por ciento.

¿Por qué lo mencionamos?

Porque este tema debe ser llevado a cuantas instancias sean posibles para que se le dé difusión.

Ahí en ese preciso instante entendimos que, si bien en esta mesa es importante dar algunas posturas en torno al tema de cómo hacerle para que cumplamos con esa obligación, también es muy importante que el INE dé a conocer este tema en los más foros que se puedan.

A los partidos políticos, nosotros tenemos también esa gran obligación, sobre todo porque las candidatas tienen derecho a utilizar esos tiempos.

Por ejemplo, se nos ocurre que, en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, creo que debe de incluirse este tema, para darlo a conocer ¿a quién? A las mujeres, en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política, hay un curso virtual de derechos de las mujeres y la reforma en materia de violencia política contra las mujeres debiera de informarse de este tema.

Porque, insisto, de lo que nos dimos cuenta y de la sorpresa que tuvieron las mujeres ahí presentes, es de estos datos que se presentaban en torno al cumplimiento o no, no es motivo en este momento, de si se ha cedido a las mujeres este tema.

Consejera Presidenta, queríamos solicitar atentamente, se giren algunas instrucciones a fin de que en cualquier foro que se invite al INE para que tenga que ver con el tema de los derechos de las mujeres y la reforma en materia de violencia política, se incluya este tema ya como una, digamos, obligación para que este tema sea ampliamente conocido, y se exija y nos exijan a los partidos políticos que se le dé cumplimiento.

Por otro lado, en el caso del numeral 5 de este informe, la reunión de trabajo sobre promocionales pautados; queremos dar cuenta de que recibimos ya la presentación de las estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas, se va a formar una mesa de trabajo especial para este tema, ya tenemos aquí algunas de las propuestas que se van a hacer para que los partidos nos interesemos más en este tema de las emisoras indígenas.

Solo queremos indicar que reportan 27 emisoras concesiones sociales indígenas, 27, pero a nosotros nos parece que faltan, vamos a hacer ese análisis, y le pedimos también que se pudiera hacer ese análisis, de si ya no está en operación en Nayarit la XEJM La Voz de los Cuatro Pueblos; si ya no está en Chihuahua la XETAR La Voz de la Sierra Tarahumara, nosotros incluso la hemos escuchado; o en Baja California la XEQIN La Voz del Valle de San Quintín.

Consideramos que deben de ser por lo menos 30 emisoras las indígenas, vamos a darle una revisada.

Y finalmente, encontramos aquí que se plantean algunas alternativas, y nosotros quisiéramos incluir una tercera, que, así como se hacen *spots* de traducción para aquellas emisoras de lengua en idioma inglés, se podría ir ya explorando la posibilidad de que algunos *spots* que van dirigidos a las emisoras indígenas podrían traducirse de la misma forma.

En cuanto a la reunión de trabajo sobre dictaminación de materiales, queremos decir que hemos observado que no ha sido, es decir, todavía no hemos llegado a esas reuniones de trabajo de dictaminación, pero sí hemos observado una actitud un tanto diferente a favor de la dictaminación técnica por el área respectiva.

¿Qué queremos decir? “Que hablando se entiende la gente”, y una vez que este tema ha salido a la, digamos, a la presencia de este comité, hemos observado y apoyamos y acompañamos esta nueva actitud que va más allá de una revisión técnica demasiado rígida.

Y en función de esta reunión de trabajo, queremos decir que si...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...actitud que va más allá de una revisión técnica demasiado rígida.

Y en función de esta reunión de trabajo, queremos decir que si habría manera de que nos cambiaran la cita que tenemos nosotros para el 4 de octubre que nos la pudieran reprogramar, porque ese día tenemos nosotros un evento, incluso, de carácter internacional y no podríamos asistir a esta reunión.

Por la atención, gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra Guillermo Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera Humphrey.

Primeramente, ¿sí se me escucha bien? Ah, muy bien, es que hace ratito como que no.

Quisiéramos participar en esta representación respecto a la reunión de trabajo sobre promocionales pautados en emisoras sociales indígenas.

Es relativo a la presentación que se va a realizar en la reunión de trabajo que se tendrá en próximas fechas.

Quisiéramos empezar diciendo que la representación de, se llama TOTZIAPULME, Consulta Comité y al Consejo General sobre diversos temas, entre ellos, argumentó que los promocionales de los partidos políticos no se ajustan a su cosmovisión indígena.

En la presentación se da cuenta clara, en la introducción, que se dio respuesta por parte del Consejo General, señalando que en base a la normativa y jurisprudencia vigente no se puede eximir a ninguna emisora de sus obligaciones, respecto a la pauta de los promocionales de carácter político.

Radio Toseapán impugnó ante la Sala Superior; y la Sala Superior confirmó la respuesta que le dio el Consejo General.

Aquí en el informe nos señala que de las concesionarias que eran 27, las concesionarias sociales indígenas de radio que eran 27, nada más nos quedan 8, porque son las que se tienen ahorita en operación que todas son en FM, es un dato importante que señalar, que ya no son las 27, ya nada más son 8.

Dice la alternativa que nos muestran que la operación al modelo de comunicación política, existen dos alternativas para que, en su caso, es muy importante señalar esa frase, en su caso, los actores políticos puedan adecuar sus estrategias de comunicación a las emisoras sociales indígenas.

Bueno, ahora nos pide que los materiales en la misma presentación, traducción de promocionales los materiales en lengua distinta al español, deberán ir acompañados de una traducción por escrito al español.

Si nosotros hacemos la producción, pregunto, ¿para qué sería en sí la traducción por escrito al español? No entendería esa razón, en cuanto a la presentación que está pidiendo.

Por otro tema, se dice que para que nosotros podamos pautar se debe de identificar estas concesionarias.

La petición que se hace al área correspondiente, específicamente a Iulisca, Jorge, es que, si se pudiera dentro del sistema, para nosotros tener mayor facilidad en caso de que optemos; porque esta, como se está viendo no es una obligación, es una opción, se puedan diferenciar en el sistema en las entidades que les corresponda, se puedan diferenciar cuáles son esas concesionarias indígenas. Porque en caso de que optemos, tengamos la mayor facilidad de identificación.

Eso no sé si el área, así como separa Televisa, Azteca o grupos radiofónicos, pueda separar dentro del sistema, para nosotros tener la opción de hacer.

Por otra parte, y para terminar el tema, vamos a estar muy pendientes de lo que se diga en la reunión de trabajo. Porque estos ocho concesionarios quisiéramos ver también si en la presentación nos pudieran señalar en qué lengua indígena es.

De una vez así, para nosotros, en caso ...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... ocho concesionarios y quisiéramos ver también si en la presentación nos pudieran señalar en qué lengua indígena es.

De una vez así, para nosotros, en caso de que hagamos esas producciones específicas y llegáramos a pautar, en su caso, esas situaciones, esos promocionales específicos poder saber e identificar claramente cuál es la lengua indígena.

Lo decimos y he señalado la palabra “optar”, porque, fue muy clara la sentencia de la Sala en la cual nos señala que en base a la normatividad vigente ellos no se eximen de transmitir lo que le manden por parte de las autoridades, partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes.

Entonces, sí esas peticiones, ¿para qué es estas peticiones? Para que puedan irse a la reunión que tengamos con esta organización u organizaciones de concesionarios tener mayores elementos.

Ellos lo que piden, desde mi punto de vista, es de que se les hagan promocionales específicos viendo su cosmovisión, no es lo mismo que traducir, de pautar un promocional y nada más cambiarle del español a su lengua. Eso es, no consideraríamos eso simplemente, la normatividad no los exime de esto como dice la Sala y, para hacer reformas reglamentarias o a las leyes, creo que ya un poquito tarde para tener la obligación.

Es cuanto y estaremos pendientes a esa reunión que va a ser muy interesante y en medida de las posibilidades que se tenga, trataremos de, pero sin ser una obligación.

Es cuanto, gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra Miguel Álvarez del PRI.

Representante del PRI: Gracias, consejera presidenta.

Solamente para sumarme a todo lo que dijo el compañero Guillermo, creo que son muy acertados todos sus comentarios y también abonar un poquito más en tomar en consideración que si éste ya es un tema, que ya resolvió la Sala Superior y que en esencia el problema era una emisora que no quería cumplir con la obligación de pautar por la calidad indígena que manifestaban, creo que las cosas que ahora se están proponiendo si bien son buenas ideas y tienen una espíritu democrático no son la esencia (**Falla de transmisión**) del problema original; el problema original era una emisora que no quería transmitir, no quería cumplir con su obligación.

Ahora, estamos hablando de cómo nosotros podríamos colaborar a generar promocionales que compartan su cosmovisión, de qué haremos estrategias diferenciadas pero eso no era el asunto de donde derivo todo esto que ya es caso juzgado.

En ese sentido, considero que, además, por los tiempos en los que ya estamos habiendo arrancado el Proceso Electoral lo que deberíamos de hacer es (**Falla de transmisión**) no una reunión de trabajo sino que produzca un informe a este Comité en donde se determine plantear todas las dudas que puedan tener estas emisoras, cuáles son estas emisoras, realmente ver qué peso tienen como mencionaba ahorita Memo, en términos de números, cuántos son y ya de ahí nosotros podemos empezar a hacer las reflexiones rumbo al próximo Proceso Electoral que no sea éste donde ya no podemos hacer más modificaciones en ese sentido, sobre todo porque creo que estamos queriendo agregar algo que ya estamos en tiempos muy apretados y sobre todo también esta parte de que considero y lo digo con amplio respeto, todas las reuniones de trabajo en este momento estemos teniendo como Comité de Radio y Televisión, deben también estar puestas a consenso de todos los partidos, porque estamos en un momento como lo muestra la sesión de hoy, todo lo que tenemos que discutir, no estamos para saturarnos más la agenda, porque “el que mucho abarca poco aprieta”, tenemos que enfocarnos ahorita en los

temas indispensables a pesar de que éste sea con muy buenas intenciones y que respaldamos retomarlo más adelante.

Creo que podemos convertirlo en un informe y seguirlo trabajando a futuro, si así también están de acuerdo los demás partidos, si prefieren que sea una reunión de trabajo no tenemos problema, pero creo que podríamos ponerlo a consenso.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Jaime Castañeda, de Morena.

Representante del Partido Morena: Gracias.

No estoy poniendo la cámara, justamente por problemas como el que tuvimos ahorita con Miguel Álvarez.

Muy buenas tardes a todas y a todos, solo comentar respecto al punto que se está tratando y en espera de la respuesta que dé la Titular respecto a lo que preguntó la consejera electoral Dania Ravel

Hablaba de...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...respecto al punto que se está tratando y en espera de la respuesta que dé la Titular respecto a lo que preguntó la consejera electoral Dania Ravel.

Hablaba de control, pero estaré al pendiente de la respuesta sobre la adquisición de servicios de monitoreo.

Y en el tema que ahorita se está abordando, que nos concita, está claro que no existe una obligación por lo señalado en la Sala Superior, pero existe la posibilidad de que tengamos una suerte de acercamiento.

Me parece que lo principal sería ver qué tanto ellos pueden hacer para que exista un acercamiento en este sentido; quizás a lo que se refería el PRI es "bueno, ya no puedo producir o me costaría mucho trabajo producir *spots ad hoc*, pero bueno.

El idioma también es cosmovisión.

¿Qué tanto pudiésemos tener un acercamiento en ese sentido para poder ser sensibles y atender lo más que se pueda a lo que se solicita de los promocionales?

Quizás sería bueno tener una serie de enlistado, una serie de elementos sobre los cuales en la reunión se pudiese trabajar, y en donde los compañeros de las comunidades indígenas pudiesen expresar sus inquietudes, bajo la clara y muy específica idea de que hay cuestiones en donde vamos a poder avanzar mucho y otras en donde no va a ser dable ese avance, pero también cómo nos podemos ir ayudando.

Sí pediría este esfuerzo por parte del área.

Puntualmente es cómo podemos acercar posiciones con ellos, o cómo podemos ayudarnos para que los promocionales puedan acercarse.

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

No veo a nadie más que quiera intervenir.

Tiene el uso de la palabra, Luis Alejandro Padilla del PRD.

Representante del PRD: Gracias, consejera.

Buenas tardes a todas las personas presentes.

Únicamente para sumarme a la propuesta que acaba de mencionar la representación del PRI, nos parece que sería arriesgado y poco profesional de nuestra parte no llegar con los suficientes elementos, con la suficiente información, con la suficiente definición de lo que nos solicitan en primera instancia.

Y me parece que el informe que se está solicitando nos daría toda esa visión que se requiere para llegar a la probable mesa de trabajo.

Y aun así, si independientemente del informe que se pueda derivar, que se pueda votar y se pueda aprobar aún existen temas que tratar, entonces ya estaríamos agendando una reunión de trabajo. Pero antes, por los tiempos, por todo lo que ha mencionado Guillermo, también parte de lo que mencionó Jaime, me parece que no sería posible estar abordando ya en estos momentos esos temas de manera obligatoria.

Y únicamente reiterar que me sumo a la propuesta de que en lugar de que sea una reunión de trabajo, sea un informe.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Enrique Guzmán del PAN.

Representante del PAN: Gracias, Presidenta.

Únicamente, para sumarme a la propuesta de mi compañero Miguel Álvarez, para convertir esta mesa de trabajo en un informe y así tener las herramientas suficientes para poder atender estos requerimientos.

Es cuanto.

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

No veo a nadie más queriendo hacer uso de la voz.

Si esto es así, le pediría a la Secretaria Técnica de este Comité nos ayude con las respuestas a los planteamientos que se han hecho en este tema.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidenta.

Me voy a ir refiriendo en el orden en el que fueron participando.

Respecto a lo que mencionó la consejera electoral Dania Ravel, efectivamente, tenemos ya una cotización para reponer los promocionales, pero estamos en la espera de que nos respondan tanto el Jurídico como el Órgano Interno de Control, para no incurrir, digamos, en faltas de algún tipo.

Entonces, podemos circularles...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...en la espera de que nos respondan tanto el Jurídico como el Órgano Interno de Control, para no incurrir, digamos, en faltas de algún tipo.

Entonces, podemos circularles esta respuesta que ya tenemos, sobre los costos que significaría esta reposición de *spots*.

Respecto de lo que comentaba Jesús Estrada, ya revisamos las concesionarias indígenas, tenemos reportadas 27, quizá tienen transmisión intermitente, por eso no las tenemos reportadas como de transmisión constante, pero de cualquier forma lo revisamos, Jesús.

Agradecemos los comentarios sobre la distribución de promocionales en razón de género, sobre la metodología y, desde luego que seguimos trabajando en esto.

Respecto a la reunión de trabajo sobre dictaminación de materiales, tomamos nota del cambio de fecha sin ningún problema y seguimos atentos por si alguien más quiere modificar esta fecha.

Sobre la reunión con concesionarias sociales indígenas, primero, decirle a Guillermo que la traducción está en el reglamento, es necesario hacer esta traducción al español, además porque va al portal público y necesitamos actuar con transparencia.

Las personas que lo vean, que lo bajen, necesitan saber qué es lo que se está mencionando ahí, que cumple con la normatividad.

La lengua indígena que transmiten las emisoras está indicada en el catálogo, ahí se puede consultar y está actualizada correctamente.

Sobre presentar un informe, nosotros no tenemos ningún inconveniente, habíamos propuesto la reunión de trabajo porque fue uno de los acuerdos que surgieron en la pasada sesión de este comité y que, ponemos a su disposición, conocemos la sentencia, los términos, y más bien, era una forma de promoverles a ustedes como fases, digamos, actuando como facilitadores para que consideraran los argumentos que tienen estas concesionarias indígenas, ponerlos a su alcance y darles opciones, en caso de que ustedes en completa libertad, decidan si seguirlos o no.

Entonces, vamos a generar este informe de trabajo y lo pondremos a consideración de este comité.

Entiendo que son las principales observaciones que tengo anotadas.

Si alguna me faltó.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: La consejera electoral, Dania Ravel agradece que circulen la respuesta que ella solicitó, para las y los integrantes de este comité.

Tiene el uso de la palabra Luis Alejandro del PRD.

Representante del PRD: Una disculpa, consejera, se quedó arriba la mano de la participación.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Tiene el uso de la palabra, Miguel del PRD.

Representante del PRI: Gracias, consejera.

Solo es una pregunta.

Esto significaría que, por lo tanto, se presenta el informe y ya definitivo la reunión de trabajo la semana pasada, la postergamos hasta tener más información, ¿correcto?

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Bien, si no hay ninguna otra...

Representante del Partido del Trabajo: Consejera, me anoté en el chat para una segunda ronda.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Tiene el uso de la palabra, Jesús del PT.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera.

Ya se adelantó un poco el tema, no era, tal vez se malinterpretó que la representación del PT proponía la mesa de trabajo, de ninguna manera.

Fue algo que se planteó, incluso insistía, ya hasta nos habían mandado los elementos que se iban a ver en esta mesa de trabajo, pero si se toma que sea un informe, está correcto.

Pero quería mencionar algo que dijo Guillermo, de Movimiento Ciudadano.

En el informe, en el catálogo de emisoras sociales indígenas de esta Institución, se mencionan 27 emisoras, por supuesto, como lo acaba de mencionar la Secretaria Técnica, pero en el punto número 6 que vamos a revisar hoy mismo, en el punto número 6 es el del catálogo de emisoras de radio y de televisión, en el catálogo, en el punto 6, se menciona que existen 15 emisoras que transmiten en idiomas distintos al español y 30 que transmiten en lenguas indígenas nacionales.

Es decir, lo que pediría es que pudiéramos llegar a una revisión para saber cuál es el número que prevalece...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...lo que pediría es que pudiéramos llegar a una revisión para saber cuál es el número que prevalece.

Desde nuestro punto de vista, como lo dije, creemos que son 30, como se dice en el punto número 6 que vamos a ver hoy, no los 27 que se mencionan en lo que acabamos de ver.

Eso es una simple aclaración que más bien va dirigida al área técnica, nada más para saber cuál es el número que queda, 27 o 30, más allá de que si son o no, no sé cuántas dijo, 5 o 6, lo que cuenta es el Catálogo Nacional de Emisoras.

Gracias, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Pediría que este informe que nos van a presentar también incluya esta información que está solicitando la representación del PT, respecto al número de emisoras y las lenguas en las que transmiten estos *spots*.

Tiene el uso de la palabra Guillermo del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Sí, gracias, consejera.

Sí Chucho, tienes toda la razón, en el sentido de que una cosa dice el catálogo, pero aquí en la presentación que se habría de presentar en el supuesto de una reunión futura, tal vez, a los concesionarios, nos dice en la presentación que nos hicieron mandar como anexo número 2, es una presentación en Power Point, página 5, nos señalan los concesionarios sociales indígenas.

Efectivamente, vienen los 27 y tal vez a eso te refieres con los 30, pero esos son los que están. Por eso es lo importante del informe que pide Miguel, el representante del PRI, en el sentido de que dice claramente; si no me equivoco, cuáles son las que están en operación. Si ahorita también Iulisca nos dijo que algunas tienen intermitencia.

Por eso es importante este análisis para saber a qué nos estamos enfrentando, en caso de que quisiéramos o pudiéramos tener la intención de hacerlo.

En el informe dice: Emisoras en operación, una en Chiapas, una en Michoacán, 5 en Oaxaca y una en Puebla, a eso me refiero.

Si en el catálogo dicen más, hay que analizar ese punto, cuáles son y cuáles sí están en operación regular o también que se indique cuáles son las intermitentes y también que nos digan por qué están en intermitencia.

Un día sí transmiten, otro día no transmiten, hay que ver. Porque si tienen una concesión, la concesión no es para que, hoy sí se me ocurrió, mañana no. Eso es lo que tenemos para que se haga el informe.

Era nada más para complementar.

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Secretaria Técnica del Comité.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Respecto a la aparente discrepancia de números, cada una tiene una razón de haber sido considerado o no. Y para, digamos, que atajar cualquier confusión que pudiera haber entre un instrumento y otro instrumento, le voy a pedir al Director de Administración de Tiempos del Estado que nos explique por qué algunas son concesionarias que están incluidas en el catálogo y otras que están consideradas como de operación.

Adelante Jorge.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: No escuchamos a Jorge.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Tenemos un problema con la red, así que vamos a ver.

El Licenciado Jorge Egren: Una disculpa, es que acá en Moneda se cae la red.

Les decía, respecto a las que están en operación que dice la propia presentación que son ocho, significa que, si bien hay 27 concesiones...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...les decía, respecto a las que están en operación que dice la propia presentación que son ocho, significa que, si bien hay 27 concesiones otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, no todas están en operación, ¿y esto quiere decir por qué? Porque el Instituto otorga la concesión y todavía hay un lapso de tiempo en los que ellos están autorizados para realizar pruebas e iniciar transmisiones.

Como ustedes saben y como lo pueden recordar en los distintos informes que hemos presentado, el número de concesiones sociales indígenas ha ido en incremento y, no todas están en operación actualmente, es decir, tienen la concesión, pero tienen todavía un periodo de gracia para iniciar operaciones.

Pero con gusto, el detalle de cada uno de los subconjuntos de emisoras, tanto las sociales indígenas como las que están autorizadas para poder transmitir en lenguas indígenas, que la mayoría son concesiones públicas del Estado, se los hacemos llegar en el informe sin ningún problema y les aclaramos cuál es el conjunto de cada una de ellas.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguna otra intervención en este punto?

Ya contestadas y atendidos algunos de los planteamientos, y teniendo ya instruido este informe que se realizará, tenemos por recibido este seguimiento de acuerdos.

Y le pido a la Secretaria Técnica, que continúe con el siguiente punto de esta sesión.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidenta.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y Nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y si me lo permite, haría una breve presentación del punto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

En el periodo, estamos hablando del 16 de julio al 15 de agosto, se verificaron 548 mil 287 promocionales, de los cuales, se transmitieron inicialmente 541 mil 884, esto representa un cumplimiento inicial del 98.83 por ciento.

De las seis mil 403 omisiones, 54.55 fueron de partidos políticos y 45.45 por ciento de autoridades electorales. Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil 151 promocionales; al momento de la elaboración del informe se transmitieron mil 598 promocionales mediante reprogramaciones, lo que representa el 74.29 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por cuatro mil 223 promocionales omitidos; de estos, se generaron dos mil 621 reprogramaciones por requerimiento; y al momento de la elaboración de este informe se habían transmitido mil 532, lo que representa el 58.45 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento.

Por otra parte, se detectó la transmisión de tres mil 37 excedentes, de los cuales, mil 684 fueron de partidos políticos, esto significa el 55.45 por ciento.

Asimismo, en el periodo analizado se detectaron 34 emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales, 19 incrementaron su cumplimiento y 15 no lo hicieron.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual de cada una de las emisoras que no mejoraron su cumplimiento.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración este informe.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

Representante del Partido del Trabajo: Y me apunto, por favor.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta.

Solamente una consulta para la Secretaria Técnica.

En la pasada Sesión Ordinaria, que fue el 28 de agosto, remití una observación con el objeto de que se analizara la situación de las emisoras XHRI-FM de Tamaulipas y XHVILL-FM de Tabasco, las cuales han presentado porcentajes de cumplimiento de cero por ciento; lo cual, según este informe, sigue ocurriendo.

La observación tenía como finalidad que se diera vista respecto de su incumplimiento.

La consulta sería nada más para saber si se ha avanzado en el análisis solicitado, dado que en el informe no se indica qué va a ocurrir, si sí se va a dar vista o no, solamente quisiera saber eso.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, consejera.

Tiene el uso de la palabra Jesús Estrada del PT.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera.

Queremos acompañar este informe que se nos presenta, nos parece que no tiene desperdicio, como mes con mes no tiene desperdicio el análisis y seguimiento que se hace, es muy puntual.

Queremos destacar que ya se presenta la posibilidad de dos...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...desperdicio, como mes con mes no tiene desperdicio el análisis y seguimiento que se hace, es muy puntual.

Queremos destacar que ya se presenta la posibilidad de dos vistas: una a la XHCTCJ, XHCTCJ-TDT Imagen TV de Chihuahua; y del mismo Estado de Excelsior TV XHCTCJ.

Ya son vistas muy probables que va a dar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas.

Acompañamos las propuestas de seguimiento que se hace de las emisoras propuestas, sobre todo la XHRCL-FM, La Comadre de Sonora 144, la emisora ofreció 144 reprogramaciones y reprogramó cero, es decir, no reprogramó ninguna.

Si aquí hemos visto en esta mesa que, por reprogramaciones de 20, 30 se ha dado vistas, consideramos que 144 podría ser motivo también de análisis de vista.

Igualmente, la estación casualmente también llamada La Comadre, pero ésta de Tabasco, la XHBVILL-FM, que debe 372 promocionales no transmitidos. Sí, 372 y hasta el momento, no le ha pasado nada.

Ojalá pueda tener una vista, o bien ¿qué va a suceder con esos *spots*?

Igualmente, la XHRI-FM, Los 40, que son los que finalistas en esta falta de transmisión, igual 372 *spots*.

Y muy particularmente de análisis anteriores, queremos nosotros pedir atentamente, consejera, que, si se pudiera, nos pudieran dar un análisis acerca de la frecuencia XHO, XHOAH-TDT3 de Multimedios, tres estrellas de oro, parece ser, que se llama CV Shopping, que es de Coahuila.

Según ellos, la emisora dice que está en suspensión temporal de transmisiones por un periodo aproximado de tantas semanas, pero nosotros tenemos reporte más allá de mayo de inconsistencias en sus transmisiones y no sabemos, tratamos de localizarla en Internet, no pudimos saber si está al aire o está fuera del aire.

Queremos pedir a ver si la oficina del INE ahí localmente el OPLE pudiera darse una vueltecita o el de Torreón pudiera sintonizar esta frecuencia XHOAH, ¿en dónde? En el canal 23, o en el canal virtual 6.1, ahí es donde está clasificado.

Y finalmente, la XHZUL de Veracruz, Radio Más, que igualmente ya lleva varias semanas debiéndonos 182 promocionales, ni transmite, dice que sí lo va a hacer.

Y como “prometer no cuesta nada”, así se lleva ya más de un mes.

Gracias, consejera, por la atención.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este informe?

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidenta.

Respecto a la observación que hace la consejera electoral Dania Ravel, efectivamente, la emisora de Tamaulipas está abandonada. Se remitieron constancias al IFT para pedir formalmente su situación actual.

La de Tabasco se encuentra en huelga.

Entonces, una vez que se resuelva, ellos pidieron sujetarse a los lineamientos de reprogramación una vez que la huelga pueda resolverse, ellos realizarán las reprogramaciones necesarias.

También tomamos nota de la XHOH que mencionaba Jesús Estrada. Nosotros tenemos confirmado que dejó de transmitir, pero lo volvemos a verificar con mucho gusto y también haremos lo mismo con la XHZUL de Veracruz.

Si nos permiten, les haremos una nota que les circularemos en breve, para explicarles la situación de cada una de las emisoras que se han mencionado en este apartado.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

En segunda ronda veo que ya no, ¿o sí, Jesús?.

¿No?

Representante del Partido del Trabajo: No, me equivoqué de figurita, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Perfecto.

Entonces, tenemos por recibido este informe.

Y le solicito a la Secretaria Técnica dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidenta.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...a la Secretaria Técnica, dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias Presidenta.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Si me lo permite, haré una breve presentación del punto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 22 de agosto al 21 de septiembre de 2023, para que este comité determine su procedencia.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 12 altas, 22 bajas, tres cambios de siglas, un cambio de canal virtual y cuatro modificaciones de nombre de concesionario.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeración del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 314 emisoras de radio y mil 402 canales de televisión, para un total de tres mil 716 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del segundo semestre del periodo ordinario de 2023, con vigencia del 20 de octubre.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de la actualización que se propone, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2023, notificada apenas la semana pasada.

Es decir, en esta semana no se elaborará orden de transmisión para estas emisoras que causan baja.

Es importante indicar que los cambios presentados en este informe se reflejan en el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que estará a su consideración en esta misma sesión, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Los cambios también se reflejan en las pautas específicas del Proceso Electoral Federal y locales, coincidentes 2023-2024.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Consejero, consejeras, representantes, está a su consideración este informe.

No veo consideraciones, así que tenemos por recibido este informe, Secretaria Técnica del comité, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Justo, en este punto quiero destacar que la emisora que mencionaba Jesús es una de las bajas que se reporta en estos movimientos de emisoras.

Es todo, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Tenemos por recibido este informe y le solicito que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los procesos electorales locales coincidentes y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2023-2024.

Preciso que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales resultan procedentes.

Si me permite, haré una breve presentación del punto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Adelante, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se pone a su consideración el proyecto de acuerdo por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los procesos electorales locales que transcurrirán durante 2023-2024 y el periodo ordinario de 2024.

El proyecto contempla los siguientes aspectos:

Actualización del contenido aprobado en la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, modificaciones de redacción y forma y de algunos parámetros para la entrega y recepción de materiales audiovisuales y sonoros, así como de algunas definiciones, con la finalidad de simplificarlas y actualizarlas a la operación diaria.

Se incorpora una consideración para que los actores políticos y autoridades electorales que ingresen materiales en idioma distinto al español adjunten la traducción respectiva en el Sistema de Recepción de Materiales durante su registro.

Finalmente, se precisa que se incorporó un anexo con la versión actualizada del documento de recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de radio y televisión que servirá de apoyo para que los actores políticos, creadores de contenido, editores, casas productoras y personas interesadas, puedan visualizar los problemas técnicos más recurrentes, así como las sugerencias generales, para evitarlos o corregirlos.

De esta forma, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejera Presidenta...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...así como las sugerencias generales, para evitarlos o corregirlos.

De esta forma, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Secretaria Técnica, consejeras, consejero, representantes ya me pidió la palabra Guillermo Cárdenas de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Estamos de acuerdo con el proyecto que se nos presenta respecto a lo de las especificaciones técnicas, pero sí hay que destacar y hacer un reconocimiento a este gran esfuerzo que ha hecho el área, porque vienen las recomendaciones técnicas para la entrega de promocionales de radio y televisión.

En el mismo, nos señalan paso a paso, nos indica cómo hacer un promocional, nos indican cuáles son los errores generalmente que tenemos los partidos políticos, las autoridades, las candidaturas independientes.

Con este esfuerzo que se nos pone de conocimiento a nosotros vamos a estar preparados también que junto con las reuniones que se van a tener con el área y las casas productoras de los partidos que así lo deseen o con los técnicos de los partidos, es un complemento con el cual ya ni Steven Spielberg va a poder poner algún tipo de situación para que no pueda realizar y producir un buen promocional.

Es cuanto.

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Jesús Estrada, del PT.

Representante del Partido del Trabajo: Pasó por ahí Spielberg.

Gracias, consejera.

El Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto, ya que consideramos en esta representación que con los puntos que aquí se acuerdan, lo voy a decir de esta manera, el INE garantizará la prerrogativa en materia de radio y televisión de nuestro partido.

Como ya lo hemos dicho en alguna otra ocasión, teníamos nosotros algunas reservas, algunas diferencias, pero consideramos que con este anexo también que se nos presenta que nosotros podemos hacer llegar a algunas de las productoras externas, con eso podría salvarse muy bien este tema.

Aprobamos, acompañamos el acuerdo 1 acerca de las especificaciones técnicas de los materiales de partidos políticos.

¿Y nos comprometemos a qué? A usar más el predictamen técnico.

Y ya que se está pagando los costos de este predictamen, nos comprometemos a usarlo más seguido.

Segundo.- La recepción de materiales estamos de acuerdo para acceder al sistema electrónico los pasos que el actor, o sea, nosotros debemos contar para tener la contraseña y tener todos los pasos.

También con el punto número 3 de la calificación técnica, la dictaminación de los materiales nos hubiera gustado tal vez opinar después de la reunión que íbamos a tener en esta materia, pero tomando en cuenta lo que hemos nosotros observado una revisión un tanto más accesible de los materiales de radio y televisión de esta representación, que nosotros creemos que es igual para todos los partidos, verdad, observamos una sensibilidad a las preocupaciones que planteamos.

Son asuntos puramente técnicos, lo que a nosotros nos llama la atención y apoyamos y acompañamos, esta nueva actitud que hemos observado para la revisión de los promocionales.

Así como apoyamos el 4, la elaboración de las estrategias y órdenes de transmisión y también la puesta a disposición de los materiales y órdenes de transmisión a los concesionarios.

Esta representación la apoya, en el entendido de que ya vemos a estas alturas que nuestra prerrogativa estará bien programada, transmitida y, sobre todo, monitoreada.

Gracias, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Miguel Álvarez, del PRI.

Representante del PRI: Gracias, consejera.

Solamente mencionar que esto es un logro y, por lo tanto, reconocer al área. Creo que dentro de los puntos que restan vamos a estar haciendo eso, porque es un gran trabajo, como...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...mencionar que esto es un logro y, por lo tanto, reconocer al área. Creo que dentro de los puntos que restan, vamos a estar haciendo eso, porque es un gran trabajo, como lo habrán notado todos los presentes, lo que se va a aprobar es muchísimo trabajo.

Tuvimos mucho que leer, **(Falla de Transmisión)** nos hicieron llegar el viernes, tuvimos mucho que leer y eso implica que también del otro lado tuvieron mucho que trabajar.

Aquí tuvimos un equipo, tenemos un gran equipo que agradezco también que logró sacar todo el estudio lo que nos mandaron, pero por supuesto hay que agradecer al área todo lo que trabajó, a Egrén, a todo su equipo. No digo nombres porque luego alguien siempre falta.

Hay que mencionar que éste es un lineamiento, me parece, muy bueno porque incluye las reformas que ya se habían hecho al Reglamento de Radio y Televisión, lo cual sería la parte nueva.

Y también mencionar esta parte de que siempre está abierta la capacitación para que los promocionales pasen de forma directa, como su servidor lo puedo decir con toda confianza, en más de una ocasión me han ayudado a capacitar a mi gente en ese sentido, por temas de producción y lo quiero reconocer públicamente, como también en la aclaración de dictámenes técnicos siempre han estado muy dispuestos.

Estos lineamientos son un gran avance, pero también siempre ha habido una muy buena disposición.

Cuando se piden las cosas, siempre nos ayudan y eso hay que reconocerlo y hay que mencionarlo, porque la verdad va por delante.

Gracias por esto y por todo lo que vamos a estar aprobando pautas, todo eso ya hablare de esos puntos más adelante, pero sí quiero dar ese reconocimiento.

Gracias.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Ricardo Rosas del Partido Verde Ecologista.

Representante del PVEM: Sí, muy buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

Para reconocer, en primer lugar, acompañamos el punto 5 de este orden del día.

Y comentar que hago un reconocimiento extenso por parte del Partido Verde Ecologista de México hacia el área de la Dirección de Prerrogativas de Partidos Políticos, por este como manual que nos hicieron llegar.

La verdad es que me sorprendí bastante al ver este manual que nos hicieron llegar el pasado viernes.

Creo que no va a haber, no hay pretexto para que alguna casa productora pueda realizar los *spots* como tienen que ser, o cualquier otro que pueda realizarlos, vaya, ya sea a consideración de cada quien.

Pero eso, más el apoyo brindado por parte del área, creo que ya es un complemento al 100 por ciento que, en verdad, reconocemos ampliamente.

Es cuanto, consejera.

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Luis Alejandro Padilla del PRD.

Representante del PRD: Gracias, consejera.

No quería dejar pasar el sumarnos a esta felicitación y que se haga extensiva a todas las áreas técnicas involucradas.

Si bien se robustece este acuerdo, también hay que dejarlo claro, no hay nada en esos materiales y en ese acuerdo que no se hubiera atendido por parte de las áreas respectivas.

Me parece que el fantasma de la interpolación y derivados con este acuerdo y este robustecimiento va a desaparecer.

Es cuanto.

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguien más que desee intervenir?

Me uno al reconocimiento por este trabajo, por estos lineamientos que ahora se ponen a nuestra consideración.

Primero parten de las reformas al reglamento, y ahora estamos comenzando a materializar con estos acuerdos, muchas de las partes que vienen en la reforma que se aprobó en Consejo General y que incluso ya confirmó la Sala Superior.

Así que enhorabuena por todo el trabajo que se ha realizado.

Y si no hay ninguna otra intervención, le pediría a la Secretaria Técnica de la comisión se sirva a tomar el consenso y después la votación correspondiente respecto de este proyecto de acuerdo.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidenta.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo que fue sometido en su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: Por supuesto que a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Igualmente a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: Por supuesto que a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Igualmente a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.

Hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta.

Ahora consulto a las consejeras y al consejero electoral integrantes del comité, si aprueban el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, Consejera Presidenta, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, el sexto.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los Mapas de Cobertura; se aprueba el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2023-2024, de los procesos electorales locales coincidentes con el Federal, así como del Período Ordinario de 2024.

Le comento, Consejera Presidenta, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera electoral Dania Ravel, las cuales son procedentes.

Si me lo permite, haré una breve presentación del punto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Adelante, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se pone a su consideración el proyecto de Acuerdo por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los Mapas de Cobertura, y se aprueba el Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2023-2024, de los procesos electorales locales coincidentes con el Federal, así como del Período Ordinario durante 2024.

El proyecto contempla los siguientes aspectos:

EL Catálogo Nacional se integra por los catálogos de las 32 entidades federativas, es decir, se contemplan las emisoras que deberán cubrir los procesos electorales

federales y locales coincidentes con el Federal durante 2023-2024, así como durante el periodo ordinario referido 2024.

Para el Estado de México y la Ciudad de México, se contemplan las emisoras que deberán transmitir las pautas de la Zona Metropolitana del Valle de México y, por primera vez, y en atención a las solicitudes formuladas por distintas representaciones partidistas ante este comité, para Coahuila y Durango se contemplan las emisoras que deberán transmitir las pautas de la Zona Metropolitana de La Laguna.

Derivado de la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia Electoral, en el Catálogo Nacional se incorpora una columna que contempla la lengua indígena o idioma distinto al español en que transmiten las emisoras autorizadas, así como su contenido programático.

Por último, les comparto la numeralia más representativa de este proyecto de acuerdo:

El Catálogo Nacional está compuesto por tres mil 716 emisoras, de las cuales, dos mil 314 corresponden a emisoras de radio, 401 de ellas transmiten en AM y mil 901 en FM y 12 son multiprogramadas.

Mil 402 son canales de televisión, de los cuales, 892 corresponden a televisión digital terrestre y 510 son de multiprogramación.

Asimismo, existen 15 emisoras que transmiten en idiomas distintos al español, y 30 lo pueden hacer en lenguas indígenas.

En esos términos, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Tiene el uso de la palabra Miguel Álvarez del PRI.

Representante del PRI: Gracias, Consejera Presidenta.

Solamente para mencionar, hablaban de que varias representaciones estuvimos solicitando y platicando este tema de la Zona Metropolitana de La Laguna.

Entonces como uno de los partidos que estuvieron solicitando esto y que nos recibieron para platicar y discutir acerca de cómo solucionar este asunto en el tema de La Laguna, donde el Distrito 2 local de Durango no podía tener una buena cobertura dado que todas las emisoras que lo tocaban se encontraban en Coahuila,

y entonces cuando había procesos coincidentes era muy difícil lograr pauta porque no podemos mandar a Coahuila los candidatos de Durango y, tenemos dos emisoras de radio que medio que salían ahí en ese territorio de La Laguna...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...coincidentes era muy difícil lograr pauta porque no podemos mandar a Coahuila los candidatos de Durango y, tenemos dos emisoras de radio que medio que salían ahí en ese territorio de La Laguna, tuvimos este acercamiento y agradecemos muchísimo este trabajo.

Porque además hay que decirlo, es también el cumplimiento de un acuerdo en el que se llegó en ese momento que nosotros agradecemos que haya existido ese compromiso.

Porque lo habíamos solicitado, equivocadamente nosotros, hay que decirlo, lo habíamos solicitado para el Proceso Electoral Local de Coahuila, donde después de analizar con Egrén y con, en ese entonces, nuestra querida Claudia Urbina, llegamos a la conclusión de que no era posible para Coahuila, sino para coincidentes y hacerla para Durango.

Es un gran trabajo muy largo, muy extenso que llevó mucho tiempo analizarse y ver cada una de las emisoras y dónde estaba el hueco que impedía que La Laguna se lograra pautar a esos distritos de manera adecuada.

Solamente me resta agradecer muchísimo que se haya creada este razonamiento que están allá y que tenemos para pautar en todo nuestro marco geográfico de radio y televisión que se suma a la zona metropolitana del Valle de México.

Gracias por escucharnos en ese sentido y también sabemos que nuestros candidatos y candidatas en la región de La Laguna, van a estar muy agradecidos de que por fin van a poder pautar en esa área utilizando las emisoras de Torreón.

Es cuanto.

Gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Jesús Estrada, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera.

El Partido del Trabajo acompaña este acuerdo del Comité de Radio y Televisión en cuanto a la declaración de vigencia del Marco Geográfico Electoral y los mapas de cobertura.

Llegamos al catálogo más importante en la historia de este Instituto Nacional Electoral con el número que se acaba de dar, que es el mismo que vimos en el punto anterior, es decir, tres mil 716 emisoras, nunca habíamos tenido tantas emisoras.

Observamos que ya se pueden ir delineando algunas estrategias en torno a los municipios del Estado de Coahuila, el municipio del Estado de Durango que conforman la zona metropolitana, las emisoras que tienen la cobertura en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que elección tras elección, es bien complicado poder hacer una estrategia en estas zonas por la complejidad y la conexión que hay con las ondas en ambas entidades.

También destacamos que estos rangos que se nos dan de distribución de la pauta para emisoras domiciliadas en la Ciudad de México y las emisoras domiciliadas en el Estado de México, que también es importante para esta estrategia.

Y se precisa que el catálogo referido, no existen emisoras que apliquen en el bloque C, en lo que me refería de 25 a 35 de cobertura efectiva, ni en el Estado de México ni en la Ciudad de México.

Por lo tanto, aplicará en esta zona de la Zona Metropolitana del Valle de México 119 emisoras, de las cuales 77 serán correspondientes a radio y 42 a canales de televisión. Es muy relevante saberlo.

Y como ya lo decíamos en punto anterior, ya nos vamos a esperar al informe que va a hacer el área respectiva, porque aquí se reportan 30 emisoras que transmitan en lenguas indígenas y el punto anterior vimos que eran 27. Nos esperamos al informe, no hay absolutamente ningún problema.

Gracias, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones le solicito Secretaria Técnica, que tome el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo que fue sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representación del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Verde a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.

Hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta.

Ahora consulto a las consejeras y al consejero electoral integrantes del comité, si se aprueba el proyecto mencionado.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.

Consejera Presidenta, es aprobado por unanimidad de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El séptimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Y al respecto, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales resultan procedentes.

Si me permite, haré una breve presentación del punto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Proceda Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El 2 de junio de 2024, en el ámbito federal, se realizará la Jornada Electoral correspondiente a la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, de 128 senadurías y de 500 diputaciones.

La precampaña iniciará el 5 de noviembre del presente año y concluirá el 3 de enero de 2024.

La Inter campaña iniciará el 4 de enero y concluirá el 29 de febrero.

Y la campaña iniciará el 1 de marzo y concluirá el 29 de mayo de 2024.

En virtud de lo anterior, se pone a su consideración las pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, las cuales serán aplicables a las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, previo al inicio de su Proceso Electoral Local.

Las pautas, de ser aprobadas, tendrán vigencia hasta que este comité apruebe las correspondientes a los procesos electorales coincidentes con el Federal, en las entidades señaladas.

Las pautas que se ponen a su consideración contemplan tres escenarios de candidaturas independientes.

El primero, en el que no haya registro de candidatura independiente alguna.

El segundo, en el que exista una candidatura independiente.

Y el tercero, en el que haya dos o más candidaturas independientes.

La fecha límite de la primera entrega de materiales y estrategias de transmisión para el periodo de precampaña es el próximo 30 de octubre.

Por último, me gustaría mencionar, parte de la numeralia relacionada con las pautas que se están poniendo a su consideración.

De las 26 entidades con Proceso Electoral Federal, se presentan 78 escenarios relacionados con las candidaturas independientes, esto es tres por entidad. Lo anterior asciende a nueve mil 312 pautas.

De las seis entidades con procesos electorales coincidentes que se estarán discutiendo en el punto siguiente, se presentan 111 escenarios, en virtud de la combinación de la concurrencia con el Proceso Federal, el número de candidaturas independientes y las fechas de inicio de las campañas.

Es decir, se elaboraron 12 mil 15 pautas.

En suma, para el punto que se pone a su consideración y el siguiente, se elaboraron 21 mil 327 pautas.

En este sentido, agradezco a los partidos, el reconocimiento a la Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones, que está adscrita a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado, por el enorme trabajo con el que elaboraron los insumos.

Sabemos que pasaron noches sin dormir, varias noches sin dormir, pero el resultado está puesto a su consideración en este momento.

Y estoy convencida de que con el mismo compromiso se continuará trabajando en los siguientes meses para realizar las pautas y los escenarios de las entidades que todavía restan.

En estos términos, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejera Presidenta...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... para realizar las pautas y los escenarios de las entidades que todavía restan.

En estos términos se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, consejera presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración.

Tiene el uso de la palabra Guillermo Cárdenas, de Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera.

Como ya dio cuenta nuestra Secretaria Técnica Iulisca, después de varias desveladas, después de mucho tiempo quisiéramos hacer un reconocimiento, un gran reconocimiento a la Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones

por esas horas de más que dan a este Instituto para lograr llegar a este gran puerto que es la presentación de los proyectos que se nos presentan en este punto y en el que viene.

De igual manera, también encabezados por Jorge, esta Subdirección de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado.

Esto es un gran reconocimiento que se debe de hacer por todos, porque no es fácil.

No es fácil, ya dio cuenta Iulisca, si no logré captar bien los números, fueron 21 mil 327 pautas, siendo 13 mil 443 en radio y 7 mil 884 en televisión.

Ahora bien, después de este gran reconocimiento, la consideración que voy a hacer, va a aplicar para el punto que estamos ahorita viendo así como el que viene, estamos hablando de la aprobación de las pautas en Federal, del Proceso Electoral Federal así como la concurrencia también de los estados de Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Yucatán, que se nos ponen a nuestra consideración en el punto número 7 y 8, respectivamente.

Movimiento Ciudadano mostrará su disenso ante estos acuerdos, pero no tanto y no nada qué ver por las cuestiones técnicas, sería malo de mi parte, primero andar reconociendo y luego andar votando en contra, pero, no.

Quiero decir cuáles son las causas por las cuales esta representación votará en contra.

En sesiones pasadas del Consejo General se aprobó que las precampañas dieran inicio el día 5 de noviembre junto con los acuerdos que ya se habían aprobado de la homologación de las elecciones locales concurrentes en donde, también algunas de ellas inician el 5 de noviembre.

Una vez que el Consejo General aprobó que dieran inicio a partir de esa fecha, Movimiento Ciudadano impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esta situación, debido a que la Ley señala claramente en el artículo 226, inciso 2, numeral 2, inciso a) y cito:

“Durante los procesos electorales federales en que se renueven el titular del Poder Ejecutivo Federal y las dos cámaras del Congreso de la Unión que éste es el caso, las precampañas darán inicio en la tercera semana del mes de noviembre del año previo al de la elección”.

Simplemente y por lógica, el 5 de noviembre no es la tercera semana del mes de noviembre en la cual deberían de iniciar las precampañas, motivo por el cual la representación ante el Consejo General procedió en su legítimo derecho a impugnar dicho acuerdo y al momento que estoy hablando todavía está *subyudice* esta situación.

Veremos y esperemos a ver qué resuelve la Sala de acuerdo a nuestra petición de que inicien como señala la ley. Esa es la explicación por la cual en los dos puntos tanto el número 7 como el número 8, Movimiento Ciudadano no votará el consenso de dichos apartados, subrayando que técnicamente y felicitando nuevamente al área están perfectamente elaborados los mismos.

Es cuanto, gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Jesús Estrada, del PT.

Representante del PT: Gracias, consejera.

Brevemente, nos unimos a lo dicho por Guillermo, en su primera parte, lo que tiene que ver ...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

Representante del PT: Gracias, consejera.

Brevemente, nos unimos a lo dicho por Guillermo, en su primera parte, lo que tiene que ver con las felicitaciones al área, a la Dirección de Planeación y Gestión de las transmisiones, dicho de otra manera, los que administran directamente los tiempos de los partidos políticos y su transmisión.

Acompañamos en el PT este acuerdo del Comité de Radio y Televisión, estamos de acuerdo en el porcentaje de votación que se nos asigna, que es el que conseguimos.

Estamos de acuerdo en las fechas límites para la entrega de materiales. El 30 de octubre ya nos ganó la historia.

Para la fecha límite para la Inter campaña el 29 de diciembre y, la campaña el 23 de febrero.

También queremos destacar, ponerle números a lo que acaban de decir del área que se estuvo quemando las pestañas.

En efecto, hicimos las cuentas de los *spots* que le corresponden al Partido del Trabajo, cuatro millones 46 mil 278 *spots* en las tres etapas, más de cuatro millones de *spots*. Impensables si no fuera por este modelo de comunicación política, por lo cual nosotros lo defendemos a capa y espada.

Cuatro millones que para el Partido del Trabajo son muy buenos para hacer campaña...

Por lo demás, consejera, gracias.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra Enrique Guzmán del PAN.

Representante del PAN: Gracias, Consejera Presidenta.

Únicamente queremos reconocer, como bien lo dice mis compañeros, el trabajo de la Dirección a cargo de Jorge Egrén de Tiempos del Estado, así como de la Subdirección de Planeación.

Creo que su trabajo es muestra del profesionalismo de este Instituto y, es información que le sirve a los partidos para empezar a delimitar cuáles serán sus estrategias comunicativas.

Queremos mencionar que acompañamos este proyecto, tanto el punto 7 como el punto 8, en todas sus vertientes.

Y que nuevamente en conjunto con este Instituto vamos fortaleciendo siempre nuestra democracia, y caminando hacia, maximizar lo que es la máxima publicidad, y fomentar un voto informado.

Gracias.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Miguel Álvarez del PRI.

Representante del PRI: Gracias.

Para mencionar, agradecer.

Sabemos que al menos una vez cada tres años todos los que están ahí trabajando en el Instituto Nacional Electoral pierden posibilidad de ir a sus casas a dormir, de ver a sus familias, de comer con ellas, de cenar con ellas, de desayunar con ellas y estar con ellas, porque es mucho lo que hay que hacer.

Elaborar las pautas sabemos que es un trabajo titánico, nunca nos atreveríamos a restarle la gran importancia que esto tiene, porque no es ni siquiera un trabajo sencillo que la mayoría, incluso los que estamos presentes en este comité podríamos hacer.

Hay que reconocerles ese gran trabajo, el hecho de que se hayan hecho por bloques, adelantándonos así la proyección federal, le agradecemos mucho los

partidos, sobre todo porque nuestros comités ejecutivos nacionales ya están interesados en saber cuántos *spots* vamos a tener y, nosotros tenemos que estar haciendo esa elaboración, paciencia y a los dos de aprobar el INE, está trabajando porque sí trabaja y trabaja muchísimo en este punto.

En ese sentido, agradecer y solamente una solicitud si se puede, ahora sí que lo dejo a criterio de ustedes, nos pudieran mandar el calendario de cómo se van a estar aprobando las entidades que faltan, en qué sesiones serían, porque sabemos que hay que cumplir con plazos.

Y eso nos ayudaría a nosotros como partido, a irnos organizando para también valorar estas pautas cuando nos las hagan llegar porque sabemos si ustedes están trabajándolo y literal lo tengamos que mandar así el horario límite de tanto esfuerzo.

Nosotros también poderlo estar esperando y tenerlo más avanzando posible para ya solo checarlo, que igual sabemos que siempre las pautas están súper apegadas a lo que dice la Ley.

Solo sería eso, todos los que están escuchando eso en el área ya saben, cada uno de ustedes el trabajo que han hecho, y cuánto han sacrificado por lograr sacar estas pautas.

Se los agradecemos mucho.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

El ver un calendario, es un compromiso que se puede hacer desde este Comité para que ustedes tengan con antelación esa información.

También me gustaría reconocer el trabajo realizado desde la Dirección...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...calendario, es un compromiso que se puede hacer desde este Comité para que ustedes tengan con antelación esa información.

También me gustaría reconocer el trabajo realizado desde la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión.

No sé, Secretaria Técnica, ¿había pedido la palabra o no?

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Era precisamente para asumir el compromiso de presentarles el calendario para la próxima aprobación de las pautas, las haremos circular a la brevedad, el calendario.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria.

Tiene el uso de la palabra Sandra Alcándara, de Morena, por favor.

La Representante del Partido Morena: Gracias, consejera.

En primer término, para reconocer el trabajo para elaborar estas pautas de las áreas involucradas.

Segundo, para pronunciarnos conforme al acuerdo, estamos a favor con la pauta que nos corresponde al partido político Morena.

Por último, quisiéramos hacer una observación a los acuerdos, se hace extensivo a este punto y al octavo, sobre los porcentajes de votación que les corresponden a los partidos políticos.

Si bien aquí en la representación lo revisamos, cotejamos que sean los correctos, nos gustaría ver la posibilidad de que se incluya el número o los números de acuerdo de dónde se obtienen los porcentajes.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Salvo que la Secretaria me diga otra cosa, creo que también se puede incorporar esta información, está asentando la Secretaría. Así que, también tomamos este acuerdo de incorporar los números.

No tengo ninguna intervención más, si esto es así, le solicito tomar el consenso y luego la votación, por favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidenta.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

El Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

El Representación del PRI: A favor del consenso y sumamente agradecido.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

El Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El Representante del PVEM: De igual manera, no pude hablar, pero agradezco este informe y felicidades a todas las áreas correspondientes.

Gracias.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Presidenta, no existe consenso de las representaciones. Se cuenta con el apoyo de seis de los siete partidos políticos que integran este Comité.

Ahora consulto a las consejeras y el consejero electoral integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo, puesto a su consideración.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, Consejera Presidenta, por unanimidad de las consejerías presentes en esta sesión.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, el octavo.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Sí.

El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas, el cual se compone de seis apartados.

Y si me lo permite, haré una presentación global de los seis proyectos puestos a su consideración.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Adelante, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se presentan a consideración las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales 2023-2024 de las seis entidades cuyo inicio de precampaña es en noviembre, como se detalla a continuación.

La Ciudad de México, Jalisco y Yucatán inician el 5 de noviembre a la par del Proceso Electoral Federal; Tabasco inicia el 15; y Morelos y Guanajuato lo hacen el 25 de noviembre.

Este es el primer bloque de pautas que deberá aprobar este Comité durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

No omito señalar que, en las seis entidades federativas señaladas, se elegirán los cargos de Gobernatura o Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y personas integrantes de los Ayuntamientos o Alcaldías...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21^a. Parte

...en las seis entidades federativas señaladas, se elegirán los cargos de Gobernatura o Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y personas integrantes de los Ayuntamientos o Alcaldías.

En el estado de Tabasco se presentan nueve escenarios de candidaturas independientes; en la Ciudad de México, Jalisco, Morelos y Yucatán, 18; y para el estado de Guanajuato se contemplan 30 escenarios.

Lo anterior en virtud de las posibles combinaciones que se generen de conformidad con el inicio de las campañas.

Por último, la fecha límite para hacer la primera entrega de materiales y estrategias para el periodo de precampañas federales y locales en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, es el próximo 30 de octubre; mientras que para las precampañas locales en Tabasco es el 6 de noviembre; y para Guanajuato y Morelos será el 17 de noviembre de 2023.

En este tenor, se ponen a su consideración los proyectos señalados.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto a las y los integrantes de este comité, si desean reservar para su discusión alguno de los apartados del presente punto del orden del día.

El Representante del Partido del Trabajo: Sí, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Tiene el uso de la palabra Jesús Estrada del PT.

Representante del Partido del Trabajo: El Partido del Trabajo se reserva el punto 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6.

¿Por qué? porque, así como mencionó un poco Guillermo, en el punto anterior...

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Si me permite, solo quisiera saber si alguien más se reserva alguno de los puntos.

El Representante del Partido del Trabajo: Perdón.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: ¿Alguien más se reserva alguno de los puntos ya que son seis y están reservados todos, según vi?

Tiene el uso de la palabra Jesús del PT.

El Representante del Partido del Trabajo: Sí, gracias consejera.

Bueno, en el punto 8.1 estamos en contra no del proyecto como tal, debo de aclararlo, igual que lo hizo Guillermo en el punto anterior. El sentido del legislador es de que los votos obtenidos en el proceso electoral deberían de ser traducidos a *spots*, pero por alguna razón que se llevó después en los congresos locales, si un partido no obtenía el registro, no tenía derecho a ningún *spot*, a ningún *spot*.

Digamos, en el caso de la Ciudad de México, tuvimos 85 mil 651 *spots* que no se traducen, digo *spots*, votos, que no se traducen en un solo *spot*.

En Guanajuato tuvimos 35 mil votos que no se traducen en un solo *spot*, en Jalisco, 35 mil *spots*, en Tabasco, 21 mil, en Yucatán 18 mil que no se traduce en un solo *spot*.

Con eso insisto, esto es como aquel, digamos, esto es como el Robin Hood, al revés, es decir, esto es el Hood Robin, le quitan a los que menos tienen y se los dan a los que más tienen y eso se nos hace a nosotros una injusticia.

Por eso, votaremos en contra de estos puntos que acabo de mencionar y estaremos a favor del punto 8.4 en el caso de Morelos, donde ahí sí hay justicia y nos reconocen nuestra votación.

Gracias, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguna otra consideración, respecto a este punto del orden del día y los incisos que lo integran?

Si no hay consideraciones, le pediría Secretaria Técnica, entonces, proceder primero a tomar el consenso y la votación de los asuntos que no fueron reservados, es decir, solamente uno, y después proceder con el resto de los asuntos que integran este punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejera Presidenta.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos que no fueron reservados, esto es el 8.4.

PAN.

El Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

PRI.

El Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

El Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

El Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El Representante del PVEM: A favor también.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra, por las mismas consideraciones expresadas en el punto anterior.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

No hay consenso...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

...en contra, por las mismas consideraciones expresadas en el punto anterior.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

No hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta, se cuenta con el apoyo de seis de ellas.

Ahora consulto a las consejeras y al consejero electoral integrantes del comité, si consideran que se debe aprobar este proyecto que no fue reservado, el 8.4.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Es aprobado por unanimidad de las consejerías presentes, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Ahora le solicito que proceda a la votación de los asuntos que fueron reservados y a la toma del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como 8.1

PAN.

El Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

El Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD...

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Secretaria Técnica, podríamos hacer una votación por todo el bloque que fueron reservados, ya que los reservaron dos partidos políticos, sabemos que votarán en contra, ya dijeron las razones, entonces me parece que podemos votar todos estos que fueron reservados en un solo bloque.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Sí, Consejera Presidenta.

Entonces, si me permite, reiniciaría la toma de consenso de las representaciones partidistas, por favor.

Se consulta si se acompañan los proyectos identificados en el orden del día como 8.1, 8.2, 8.3, 8.5 y 8.6.

PAN.

El Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

El Representante del PRI: Quedó a favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

La Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

El Representante del Partido del Trabajo: En contra.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: En contra.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: No hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta, se cuenta con el apoyo de cinco de las representaciones.

Ahora consulto a las consejeras y al consejero electoral integrantes del comité, si se aprueban los proyectos antes mencionados, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5 y 8.6.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.

Es aprobado, Consejera Presidenta, por unanimidad de las consejeras y el consejero presentes.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito dar cuenta con el noveno punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El punto 9 es el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen las normas básicas para la negociación entre concesionarios de televisión restringida satelital y de televisión radiodifundida, para la generación de una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición.

Y si me permite, Consejera Presidenta, haré una breve presentación del punto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Adelante, Secretaria.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El artículo 53, numeral 1 del Reglamento de Radio y Televisión establece que, los concesionarios de televisión restringida satelital deberán difundir una pauta especial durante los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal, para retransmitir las señales radiodifundidas con 50 por ciento o más de cobertura en territorio nacional, y de las señales de las instituciones públicas federales.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 53, numeral 2 del Reglamento, los concesionarios de televisión restringida satelital podrán optar por dos escenarios; primero, convenir con los concesionarios de televisión radiodifundida, la generación de una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición; o segundo, bloquear la pauta contenida en las señales radiodifundidas de 50 por ciento o más de...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

... de televisión radiodifundida, la generación de una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición; o, segundo, bloquear la pauta contenida en las señales radiodifundidas de 50 por ciento o más de cobertura en el territorio nacional y la de las instituciones públicas federales para introducir la pauta especial y retransmitirla en sus servicios, así como parte de los preparativos para el correcto desarrollo del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y en términos del numeral 3 del mencionado artículo 53, esta Dirección consultó a los concesionarios de televisión restringida satelital para que informaran a cuál de los escenarios se apegarían para difundir la mencionada pauta especial.

Al respecto, se informa que *Sky*, *Dish* y *StarTV* manifestaron a esta Dirección Ejecutiva que se apegaran al escenario relativo a convenir con los concesionarios de televisión radiodifundida la generación de una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición.

En este tenor se informa que todas las instituciones públicas federales pondrán a disposición en los parámetros satelitales aprobados por el IFT sus señales con la pauta especial que, en su momento, se les notifique para que los concesionarios satelitales las puedan tomar y retransmitir.

Respecto a los acuerdos con las concesionarias comerciales se informa a este Comité, que *SKY* es el único concesionario que llegó a un acuerdo con todos los concesionarios radiodifundidos involucrados, siendo que *Dish* todavía está en negociaciones con Televisa y TV Azteca y *StarTV* con Televisa.

En este contexto se pone a su consideración el presente ante proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se emiten lineamientos con las normas básicas para la negociación entre concesionarios de televisión restringida satelital y de televisión radiodifundida que serán aplicables en caso de que no logren un acuerdo por sí mismos en cuanto al costo para la generación de una señal alterna con pauta especial.

Finalmente, no omito señalar, que en caso de que aún con la intervención de este Instituto no se logre un acuerdo entre los concesionarios involucrados se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 53, numerales 5 y 6, es decir, se realizará un estudio de mercado para determinar el costo de la pauta especial.

Es cuanto, consejera presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Tiene el uso de la palabra Jesús Estrada del PT.

El Representante del PT: Gracias, consejera.

Es, simplemente para manifestar el absoluto apoyo de esta representación para las gestiones que se hagan para llevar a cabo este tema.

Cada elección tras elección, a partir del 2014, 2015 es un tema en el que salen chispas y en el cual nos damos cuenta de que el tema nos rebasó tecnológicamente en materia del reglamento de radio y televisión, es decir, es un tema que el avance tecnológico superó cualquier tipo de predicción al respecto.

En ese sentido, tenemos algunos antecedentes, por ejemplo, en el 2014 y 2015, 2017, 2018, los concesionarios de televisión radiodifundida generaron una señal idéntica, este mismo año nosotros observamos que el tema salió, relativamente fácil con el bloqueo de la pauta contenida en señales radiodifundidas de 50 por ciento o más de cobertura en el territorio nacional, pero más allá de eso queremos decir que, todo se puede esperar, nos agrada la redacción del documento que se nos presenta hoy, porque parece que es y lo debo decir de esta manera, después de haber visto algunos anteriores, es por si algo se nos presenta en el camino saber qué hacer.

Entonces, acompañamos este documento que tenemos en la mano en el sentido de, les reitero porque así va a ser en este tema que suele ser de marrullería por parte de algunos concesionarios, no quiero decir nombres sino solamente las siglas *Dish*, no quiero decir nombres, pero cuando se pone más intenso el asunto es cuando más apoyo tiene el área respectiva para la negociación.

Gracias, consejera.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

Tiene el uso de la palabra Miguel Álvarez del PRI.

El Representante del PRI: Gracias, consejera.

En el punto 4 del seguimiento de acuerdos, precisamente, estamos hablando del tema de *Total Play* y de Megacable.

Creo que uno de los, no diría, errores sino descuidos tal vez o porque como dijo Jesús, la tecnología nos rebasó...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

...sino descuidos tal vez o porque, como dijo Jesús, la tecnología nos rebasó.

Tomamos este punto como algo de particulares tal vez, así lo quisimos entender, como que era un asunto particular donde se tenía que entender los concesionarios con la televisión restringida.

Pero ahora que tenemos este tema con *Total Play* y Mega Cable y esta sentencia, nos vamos dando cuenta de la necesidad de este tipo de instrumentos donde al final la televisión restringida sí se apegue, no tengamos que estarnos luego peleando con ellos en que cumplan con esta obligación.

Agradecemos que se generen estos lineamientos. Me parece también que en gran medida la redacción es adecuada, me queda una duda de cómo se expuso y entonces lo voy a plantear a manera de pregunta.

Nosotros no encontramos dentro del acuerdo lo que se mencionó en la cuenta como estudio de mercado, como elaborar un estudio de mercado, para definir el costo de la generación de esta señal.

Nosotros lo que encontramos en el inciso h), es la solución en caso de desacuerdo y solamente menciona que, de no existir acuerdo, se notificará la presencia del Comité para que determine lo conducente.

Pero no encuentro ahí que se mencione lo de un estudio de mercado. Probablemente nuestro error de no encontrarlo, pero no pierdo nada preguntándolo.

En ese sentido, sería tanto el agradecimiento, lo oportuno que es este acuerdo como la duda.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Si no, tomaría la voz para hacer dos propuestas.

La primera, me gustaría solicitar un mecanismo de acompañamiento para que se informe a este Comité por parte de la Dirección Ejecutiva sobre los avances que existan, porque, bueno, si bien es cierto que la Dirección debe mediar en las dispuestas, en este Comité se entera uno si hay falta de consensos o de arreglos hasta que ya hay una importante o varias disputas internas, así que a mí me gustaría solicitar este mecanismo para que se nos esté informando.

Y también solicitar informes de los resultados y negociaciones de cada una de las etapas.

No veo intervenciones.

Entonces, le cedo la voz a la Secretaria Técnica del Comité.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, consejera.

Si me permite, quisiera referir que para este punto se recibieron observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales resultan procedentes.

Y respecto a la posibilidad de que no exista acuerdo entre las partes, ya el artículo 53, el apartado 5 es el que contempla la realización de un estudio de mercado.

También consideramos en el área procedente las observaciones que usted ha hecho, Presidenta, para incluir informes y para incluir a este Comité en este tipo de negociaciones.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Tiene el uso de la palabra Miguel Álvarez, del PRI.

Representante del PRI: Gracias.

Es a modo de pregunta.

Creo que entonces lo correcto sería en el acuerdo plasmar dentro de los lineamientos este aspecto del estudio de mercado. Porque de lo contrario lo que ya viene en la base 2, que es la parte de la negociación el inciso d), se contrapone a lo que dicen como tal los lineamientos en el inciso h), donde menciona que el Comité determinará lo conducente en la presencia del Comité.

Por un lado, tenemos que se informará a la presidencia para que se determine lo conducente; por otro lado, tenemos la contradicción de que se va a hacer el estudio de mercado.

Para darle certeza jurídica tendría que ir dentro de los lineamientos este estudio de mercado, no decir que se determinará lo conducente en la presidencia.

Esa es nuestra consideración para robustecerlo.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra la Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Nosotros consideramos que ya cuando se refiere justamente a lo conducente, es a lo que está ya expresado en el artículo 53. Pero no tenemos problema de ponerlo expresamente en los lineamientos, si eso genera, mayor certeza.

Representante del PRI: Gracias.

La consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Secretaria Técnica, si no tenemos más intervenciones, le solicitaría tomar el consenso y la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Secretaria Técnica, si no tenemos más intervenciones, le solicitaría tomar el consenso y la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del anteproyecto de acuerdo, sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Ahora vuelvo.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: Perdón, me quedé sin señal. A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.

Hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta.

Ahora consulto a las consejeras y el consejero electoral integrantes de este comité.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, Consejera Presidenta, por unanimidad de las consejeras y el consejero presentes.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, el décimo y, también proceder a su presentación.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El décimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la notificación electrónica prevista en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-149 de 2023 y acumulados.

Y al respecto, informo que se recibieron observaciones de la consejera electoral Dania Ravel, las cuales son procedentes.

Respecto a este punto, me permito señalar lo siguiente:

Como ustedes saben, el 20 de julio pasado, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo mediante el cual se modificó el Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, identificado con la clave INE/CG445/2023.

Diversos actores interpusieron recursos de apelación ante la Sala Superior, a fin de controvertir el acuerdo ya referenciado.

El 13 de septiembre del presente año, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-149 de 2023 y acumulados, la Sala Superior determinó confirmar la modificación al reglamento, sin embargo, ordenó al INE que emita lineamientos que establezcan de manera pormenorizada la forma en que operará el nuevo sistema de notificaciones electrónicas, o en su caso, realice las adecuaciones al reglamento que sean pertinentes en el plazo de 15 días, el cual vence el próximo 2 de octubre, considerando que se notificó a esta autoridad el domingo 17 de septiembre.

Por tanto, el anteproyecto de acuerdo y lineamientos que se ponen a su consideración pretende acatar las directrices ordenadas por la Sala Superior, para brindar certeza y seguridad jurídica a los actores políticos, estableciendo por lo menos el momento en que las notificaciones electrónicas surtirán sus efectos cuando se entiende que un sujeto obligado fue debidamente notificado, o bien, si hubo alguna imposibilidad para ello a quien le corresponde la carga de probar esa situación.

Finalmente, considero importante informarles que esta Dirección Ejecutiva seguirá trabajando en el perfeccionamiento del proceso de notificaciones electrónicas; los avances que se tengan al respecto serán informados puntualmente a las personas integrantes de este comité.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración este punto del orden del día.

No veo intervenciones.

Así que le solicitaría, Secretaria Técnica, tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del anteproyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.

Representante del PRI: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.

Representante del PRD: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta.

Ahora consulto a las consejeras y al consejero electoral integrantes del comité...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Hay consenso de las representaciones partidistas, Consejera Presidenta.

Ahora consulto a las consejeras y el consejero electoral, integrantes del comité, si están de acuerdo con el anteproyecto de acuerdo puesto a su consideración.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

Consejero Electoral Arturo Castillo: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, Consejera Presidenta, por unanimidad de las consejeras y consejero presentes.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los Asuntos Generales.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto, como lo hice al inicio de esta sesión, si alguien tiene algún asunto que desee plantear como Asunto General.

No veo tampoco intervenciones.

Le solicito Secretaria Técnica, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

Si me permite, daré cuenta de ellos.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Adelante, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.

Se aprobaron los proyectos de acuerdo identificados en el orden del día como los apartados 5, 6, 7, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6, así como los anteproyectos de acuerdo enlistados en el orden del día como los puntos 9 y 10, estos últimos para ser sometidos a la consideración del Consejo General.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Secretaria Técnica.

No sé si alguien tiene alguna consideración en torno al recuento que hizo la Secretaria.

Si no es así, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas con 6 minutos del día 26 de septiembre, se levanta la sesión.

Y le agradezco a todas y a todos, su presencia.

Buenas tardes.

Conclusión de la Sesión